

Dn. Miguel Gasau Coll, y Dn. Juan Anglas Aymar, ambos -
de nacionalidad española, domiciliados en Mataró (Provincia -
de Barcelona), calle Molas nº 30 e Isern 64, solicitan regis-
trar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Co-
lonias, que se refiere a: "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO-
DE UNA PROTECCION TÉRMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES". - -
(Clase 44).-Grupo 5º del Nomenclator Oficial.-

Las prendas que actualmente se emplean para el abrigo y
protección de nuestros pies, ya sea en forma de calcetín, -
media o soquet, están fabricados de diversas clases de fibra
y confeccionados a base del llamado género de punto, obteni-
dos directamente en máquinas circulares, que dan la forma a-
la prenda, o bien confeccionados mediante patrones, que per-
miten recortarlos de género de punto en pieza.-

El tejido usado generalmente para la fabricación de cal-
cetines, medias y similares, es de poco espesor y por lo tan-
to la interposición del mismo, entre el pié y el zapato, no -
forma ningun cojín, ni superficie mullida, que suavice el -
roce con las partes duras del zapato y que preste a la plan-
ta del pié el necesario confort, para evitar el prematuro -
cansancio al andar.-

El grueso de dicha clase de tejido, es por lo regular, -
solo de un milímetro, en el talón, soleta y puntera, o sea -
en la parte donde se realiza el menguado de los puntos para-



darle la forma.-

20 Como consecuencia del poco espesor del tejido, los calcetines, medias y soquets, hasta ahora conocidos en nuestro mercado, a pesar de ser fabricados de lana o estambre, abri- gan relativamente poco el pié y lo protegen aun menos contra la penetración de la humedad siendo practicamente nula la -
25 protección contra el roce que se establece contra las partes duras del zapato.-

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones se ha -
propuesto subsanar las deficiencias que dejamos apuntadas, -
ideando un nuevo tipo de calcetín, media o prenda similar, -
dotada de una protección parcial o total, a base de un teji-
30 do de rizo, basta o bucle, especialmente aplicado por la cara interna del calcetín, o sea por la parte que se adapta al pié, gracias al cual se logra abrigar la planta, el talón y la puntera o todo el pié, estableciendo un plano de apoyo -
acolchado en el interior del zapato, de consistencia suave y
35 mullida, que además de constituir un formidable aislante térmico, tambien puede servir como absorbente de la transpiración del pié, dándole un confort tan apreciable que mitiga -
la sensación de cansancio, que se observa en el transcurso -
de una prolongada caminata.-

40 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa solo a título de ejemplo y para facilitar la descripción de las caracterís-
ticas de utilidad y disposición de la nueva protección, va -
rios tipos de calcetín total o parcialmente cubiertos por su
45 cara interna, mediante el tejido afelpado o de rizo que aisla el pie y lo conforta.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Un calcetín, que es liso por su cara externa, -
dotado de la protección de tejido de rizo en determinadas -



50 partes de su cara interna.-

Fig.2.- Un calcetín dotado de idéntica protección interna que el representado en Fig.1, pero que presenta, sobre la zona externa de la pierna, dibujos verticales obtenidos en relieve, por ser formados por puntos, bastas o bucles.-

55 Fig.3.- Un calcetín, vuelto al revés, para que pueda apreciarse la protección total de su cara interna, excepción hecha de la caña o puño del calcetín.-

Fig.4.- Un calcetín dotado de la protección parcial mostrada en la Fig.1, pero montado sobre una pierna con dibujos formados por rayas y rombos, obtenidos en tejido de rizo o similar, vuelto al revés.-

60 Fig.5.- Un calcetín, con similar protección de la representada en Fig.1, pero montado sobre una pierna de tejido canalé, de tricot liso, unida por el sistema "Derby", u otro adecuado.-

65 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos pasamos a detallar las particularidades de la nueva protección térmica y confortable adaptada a calcetines, medias y otras prendas de igual uso.-

70 Si observamos, visto en sección, el punto del bajo pie y menguados de un calcetín de fabricación normal, veremos que su grueso no sobrepasa generalmente de un milímetro.-

75 Para reforzar este reducido espesor en las zonas en que descansa el pie, se ha ideado, tal como se demuestra gráficamente en la Fig.1, aplicar, por tejido, sobre la cara interna (1) del calcetín una protección (2) de rizo, basta o bucle, formado por un hilado, tejido en su base, dentro del punto normal de cada aguja, o bien intercalado (dos agujas si y una no), según el tipo o clase que se quiera producir, dejando suelto el hilo en sus lados, y formando una punta o basta de un largo que puede oscilar de 1 a 8 milímetros, más o menos.-

80



85 Dicha malla suelta y alargada, repetida de una manera exacta y homogénea en el ancho y largo del tejido, es la - que establece un campo de rizo o cojín de mallas protectoras, que puede hacerse aun más suave, si se desea, despues de perchado y peinado.-

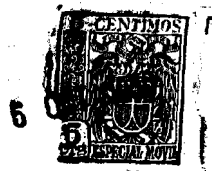
90 Dicha protección de tejido de punto forma un grueso - suavísimo y acolchado, constituyendo un magnífico aislante del calor, ya que forma una masa esponjosa que en sus cel- das irregulares encierra pequeñas burbujas de aire.-

95 La protección térmica y comfortable puede comprender- el sobretalón (3), el talon (4), el bajo pie (5), la punte ra (6) y puntera alargada (7), o bien limitarse, unicamen- te, a la zona del talon y de la puntera, o en último caso- formar unicamente una soleta que abarque toda la planta del pie, calzado con dicho calcetín.-

100 Se sobreentiende que para cada necesidad se podrá - crear un tipo de calcetín, media o soquet, dotándolos de - mayor o menor protección, según convenga y disponiéndola - en determinadas partes del calcetín. Así por ejemplo, si - se trata de obtener un calcetín de mucho abrigo, para las- personas que se dedican a los deportes de montaña y nieve, la protección interna del calcetín podrá alcanzar, practi- camente, a toda su superficie, excepto el puño (8).-

110 Igualmente se podrán confeccionar calcetines fabrican do, por separado aquella parte del calcetín que lleva la - zona protegida, disponiéndola de manera que pueda montarse en piernas de tejido fino o acanalado, según el gusto par- ticular de cada cual, sumando así el confort y la elegancia.

115 La combinación del género de punto con el tejido de - rizo superpuesto al mismo puede rendir, además de la ac- - ción funcional protectora, efectos decorativos como los ex- presados en las Figs. 2 y 4 de los dibujos de referencia, - en los cuales vemos que la parte externa de la pierna del -



calcetín, está adornada ya sea con rayas verticales, de punto de rizo (9), o bien con rombos (10) y rayas en diagonal.-

120 Naturalmente que se podrán combinar la clase y calidad de las fibras elegidas para el tejido de fondo y el que constituye la protección, a fin de obtener reducción en el precio de coste, al emplear fibras de más baja calidad en aquellas partes no sometidas a desgaste, o bien para lograr efectos de presentación, al contrastar fibras sedosas sobre otras de aspecto mate.-

125 La parte reforzada, que constituye la protección térmica y confortable, puede ser confeccionada mediante patrones o plantillas, recortándola de tejido en pieza, en vez de tejerle directamente, al tricotar la prenda en máquinas circulares.-

130 El Modelo de Utilidad por "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

135 REIVINDICACIONES

140 1ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" caracterizado por el hecho de que la protección, que puede disponerse en forma continua o fragmentada, sobre diversas zonas de la prenda, o bien ser total, está constituida por un tejido de rizo, basta o bucle, aplicado sobre la cara interna del calcetín, media o similar, gracias al cual se logra establecer, entre el pie y el zapato, un espesor de tejido, de consistencia suave y mullida, -
145 que aísla térmicamente el pie, sirviendo también de absorbente de la transpiración, dándole un confort que mitiga el cansancio.-

2ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" según la reivindicación 1ª



150 caracterizado por el hecho de que la aplicación de la protección, dispuesta en la cara interna de la prenda, se obtiene por tejido, formado por un hilado tejido en su base, dentro del punto normal de cada aguja, o bien intercalándolo, el cual queda suelto en sus lados, formando una punta o basta, cuya longitud podrá variar, según la clase y tipo de prenda a fabricar.-

155 3ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la parte reforzada, que constituye la protección térmica y confortable, puede ser confeccionada mediante patronos o plantillas, recortándola de tejido de rizo en pieza y uniéndola a la prenda por cualquier medio adecuado.-

160 4ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el conjunto de mallas sueltas y alargadas que forman la protección de tejido de rizo, basta o bucle, pueden hacerse más suaves despues de someterlas a un perchado y peinado.-

170 5ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que en los casos en que la protección sea parcial, se podrán confeccionar dichas prendas, fabricándolas de una pieza, o en dos partes por separado, de manera que la parte protegida pueda montarse sobre piernas de tejido fino, acanalado u otre clase de fantasias.-

175 6ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" caracterizado por el hecho de que además de la acción funcional descrita en las anteriores reivindicaciones, se pueden lograr efectos deco

180



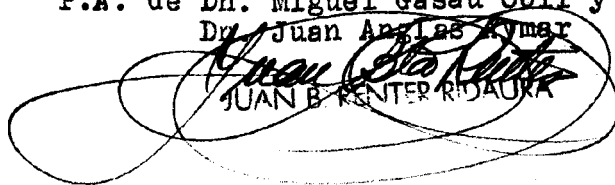
rativos al montar sobre una soleta dotada de la nueva protección, piernas con dibujos en tejido de rizo, basta o bucle, - vueltas al revés.-

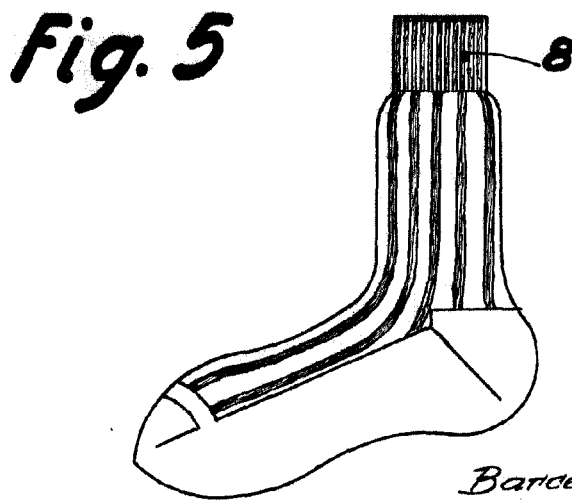
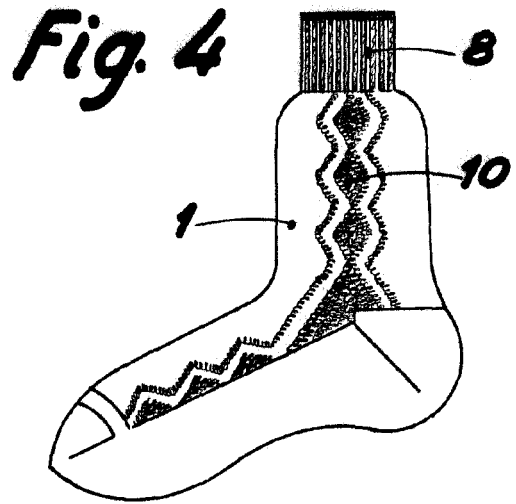
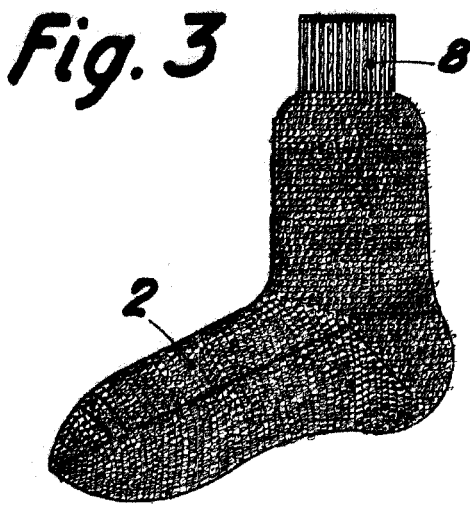
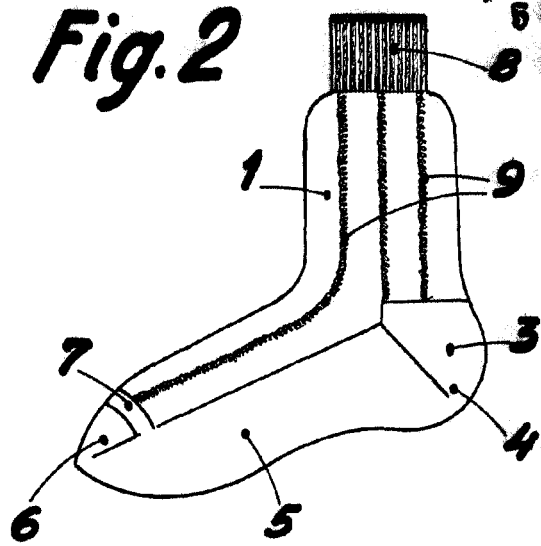
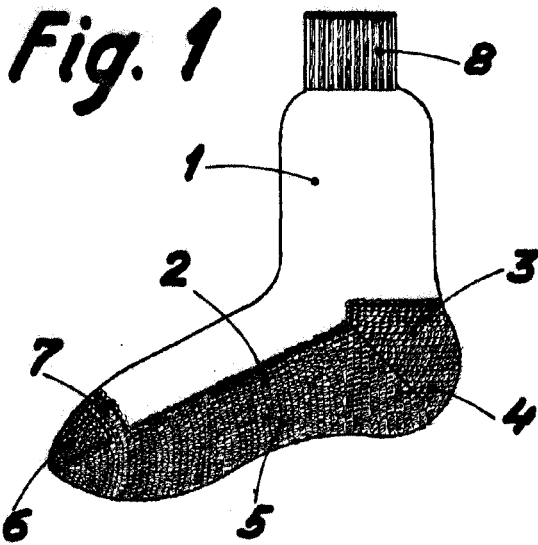
185 7ª.- "CALCETIN, MEDIA O SOQUET, DOTADO DE UNA PROTECCION TERMICA Y CONFORTABLE PARA LOS PIES" Tal como se ha descrito y - demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a, 5 de Octubre de 1950.

P.A. de Dn. Miguel Gasau Coll y
Dr. Juan Anglès Rymar


JUAN B. RENTERIA JAUREA



Escala variable

Barcelona 5 Octubre, 1950
P.A. Juan de la Torre
Juan B. Ferrer Ridaura